

Mutilan la convocatoria de complementos de 2017

Desgraciadamente, la Vicerrectora de PDI ha confirmado en la reunión que ha mantenido con todos los sindicatos las sospechas que manifestamos LAB y Steilas en el [comunicado del lunes](#): **EL GOBIERNO VASCO PRETENDE ASESTAR UN GRAVE HACHAZO A LAS CONVOCATORIA DE COMPLEMENTOS**, aprovechando la sentencia contraria al protocolo de evaluación.

Recordemos que este pasado enero los tribunales dieron la razón al sindicato CCOO en el recurso que interpusieron, por no posibilitar el protocolo la autoevaluación por parte de las y los solicitantes. En consecuencia quedó invalidado su Anexo II, lo que ha causado **la paralización del proceso de evaluación y asignación**.

Como forma de solventar la situación, y resumiendo la información que nos ha facilitado la Vicerrectora, el Gobierno, Unibasq y la propia UPV/EHU han acordado lo siguiente:

1. En el Consejo de Gobierno del próximo día 7, dar por terminada la actual **convocatoria de 2017**. Para ello se **anularán la evaluación de sus tramos A y B**, pero **se aprobará la asignación de los tramos C**, de modo que se comiencen a cobrar en enero de 2019 (Unibasq ya ha informado de los mismos).
2. En el mismo Consejo de Gobierno, **anular la convocatoria de complementos de 2018** aprobada por el propio Consejo el pasado diciembre. La justificación es que, al parecer, no se puede aprobar una nueva convocatoria de complementos sin haber finalizado la anterior.
3. **Antes de las vacaciones de verano, Unibasq publicará el nuevo protocolo.**
4. **En septiembre aprobar y publicar una nueva convocatoria de 2017** con el nuevo protocolo en vigor y que reconocería los méritos hasta diciembre de 2017. **Esta convocatoria “renovada” se resolvería en 2019 para empezar a cobrar los complementos en 2020, es decir, iiicon TRES años de retraso!!!.**
5. Por otra parte, los servicios jurídicos de la universidad no han aclarado qué repercusión tendrá todo esto en las convocatorias de 2015 y 2016.

Así pues, en 2019 no se abonará ningún tramo A/B nuevo, aunque tendrían que comenzar a abonarse los de 2017. Por tanto, en la práctica, este acuerdo entre Gobierno vasco, Unibasq y UPV/EHU **no sólo supone saltarse una convocatoria de complementos sino que además intenta retardar un año más el ciclo temporal** del proceso de convocatoria, evaluación y pago. **Esto es juego sucio, iel Gobierno Vasco quiere “ahorrarse” nuevamente unos dineros a costa de los salarios del PDI de la UPV/EHU!**

Esperamos que, a medio plazo al menos, el recurso interpuesto contra el antiguo protocolo de evaluación redunde en beneficio del PDI. Pero parece que sólo a Steilas y LAB, y en parte a la propia Universidad, le han preocupado los efectos que tal decisión podría comportar a corto plazo. Los demás agentes han permanecido en silencio, como ha sido el caso de CCOO y el resto de sindicatos, o han aprovechado la coyuntura para jugar a favor de sus intereses, como han hecho el Gobierno Vasco y su subordinada Unibasq.

Los sindicatos LAB y Steilas, por nuestra parte, pensamos que hay que cumplir con lo dispuesto en el Decreto de Complementos, por lo que **exigimos a todos los agentes de la Administración:**

- **Que junto a la convocatoria de septiembre que hará referencia a los méritos hasta 2017 se abra otra referida a los méritos hasta 2018.** El objetivo sería conseguir que los tramos A-B de 2017 se abonaran desde enero de 2019, y los de 2018 en 2020, es decir, siguiendo el patrón de las convocatorias de 2015 y 2016.
- Que se establezca un mecanismo para **devolver a las personas con derecho a percibir**

los tramos C en la convocatoria de 2017 la anualidad que le ha sido alevosamente sustraída y que en próximas convocatorias se tenga en cuenta el plazo anual vigente hasta ahora. No en vano, ha quedado patente que el vacío ocurrido con el protocolo no debía afectar a su verificación y asignación.

- **Que se publique la convocatoria de 2019 en el propio año 2019, en los plazos habituales, y se recupere la regularidad de las convocatorias lo más pronto posible.**

Es posible hacerlo; se trata de una cuestión de voluntad. Por esto, **ATENCIÓN a las movilizaciones que en breve convocaremos para defender nuestros derechos.**

¡Gobierno Vasco, basta de obstáculos!